**COMUNICADO SOBRE EL “OPEN TENIS 2021” Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIOSANITARIA DURANTE ESTE EVENTO DEPORTIVO**

**Asociación Vecinal de San Fermín**

**21 de abril de 2021**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

De acuerdo con las fechas en las que se va a realizar el Madrid OPEN Tenis 2021, estamos próximos a que este evento genere en el barrio la afluencia de visitantes y aficionados a este deporte como habitualmente viene sucediendo. Con este motivo, durante la realización de esta actividad en la Caja Mágica, nuestro barrio viene soportando una sobrecarga de aparcamiento de vehículos privados, así como la realización de encuentros post-deportivos nocturnos cuando ha terminado la correspondiente sesión deportiva.

Entendemos que este año estamos en unas condiciones que no son comparables con las de años anteriores debido a la situación socio-sanitaria. Por ello demandamos una especial atención a estas situaciones. En concreto, entendemos que son necesarias medidas especiales para la seguridad de la vecindad de San Fermín que pudieran ser derivadas de la realización del OPEN, tanto en aglomeraciones de personas en la calle y en terrazas de bares y demás puntos de encuentro y ocio, como de vehículos, así como los encuentros de reunión nocturna acompañados de las correspondientes consumiciones, de los residuos que dejan, y los ruidos y estridencias, además de no disponer de los aseos necesarios.

Debemos insistir, además, en algo que debemos recordar todos los años, y es que el tráfico generado por este evento no puede repercutir en que la vecindad de San Fermín no pueda aparcar cuando llega al barrio después de sus jornadas de trabajo, compras o gestiones, quedando expuestos a las correspondientes multas por dejar su coche en lugar considerado como no adecuado. Innecesario insistir en que es debido a que el barrio se acaba convirtiendo en el parking gratuito de la Caja Mágica que cada año se hace extensivo a más zonas del barrio, quedando ya prácticamente todo él siendo utilizado para este fin, con la consiguiente repercusión en la vecindad. Sin que hayamos observado que se hayan tomado medidas que redireccionen el tráfico a la C/Embajadores que es donde están ubicados los aparcamientos para la Caja Mágica.

Esperamos que las medidas de protección socio-sanitaria no queden reducidas a las normas interiores a la Caja Mágica de aforo y medidas de seguridad, sino que la necesidad de protección socio-sanitaria se extienda a los efectos que este evento pudiera generar en el propio barrio y se prevengan situaciones como las antes referidas de aglomeraciones, “botellones nocturnos”, así como que se resuelva el normal funcionamiento del tráfico y el uso del barrio sin perjuicios para sus residentes. Por ello esperamos que se adopten las medidas adecuadas, y se prevengan ambos aspectos. De lo que desearíamos que se nos informara para poder contribuir a lo que sea oportuno y concienciar a la propia vecindad de la adecuada convivencia durante este evento deportivo.